



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 123-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 26 de mayo de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Considerando:

Que, mediante Oficio N° 184-2023-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., manifiesta que una egresada de esta Facultad, mientras realizaba su trámite de grado de bachiller le observaron una actividad como pendiente, sin embargo, ha cumplido con la exigencia curricular de 235 créditos aprobados; por lo que, la Dirección de Escuela considera justo dar solución al impase, ya que en el próximo semestre se contará con el nuevo sistema de Gestión Académica - SIGAU.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones para el bienestar del estudiante y/o egresados; por lo que, es procedente lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Validar la actividad, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal, de la siguiente egresada de esta Facultad; siendo:

Nombres	Actividad a Validar	C.U
URSULA PAOLA TENAZOA RAMIREZ	DANZA con CORO	2164254

ARTÍCULO 2º. –La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFREN
Decanato FIQ-UNAP



Rafael Trigoso Vásquez
VICTOR GARCÍA PÉREZUITOS
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos-Perú

Teléfono: (065) 23-4101 / www.unapiquitos.edu.pe

FIQ@unapiquitos.edu.pe / decanatofiq@yahoo.es

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

(Lima, 1 de junio de 2019)